Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS

Ayuntam.to de 12 de Junio de la plaça de medico

En la villa de Aumella a doze dias de lunes de
Junio de mill y seis.os y cinq.ta y ocho años sus m.ds
de Don Fran.co de los Cobos Ruiz y Guardiola y Antonio
Martinez Valdelomar Alcaldes hordinarios de Miguel
Ruiz de los Cobos y Fran.co Vellon Carbonel regidores
Conzejo Justicia y regim.to de esta dha villa estando
juntos como lo an de uso y costumbre dixeron
que porq.to esta villa se halla sin medico que acuda
a las enfermedades de los R.os della y su falta
es de mucho de Jnmento para la salud y tienen
tratado y asentado con el Doctor Joseph Mañano
natural de la Ciudad de Alicante de que asistira
en esta villa y ocupara la plaça de medico della
con que se le de de acuda de costa demas de lo que le
valieren las Igualas que tuviere con dhos R.os la
de Hesa de la Cañada al Batana termino de esta villa
y casa de Valde y se le haga franco de pechos y contri
buciones Reales y Conzejiles y que se le a de asistir
a la cobranza de sus Igualas siempre que lo pida
el caso y considerando lo menesteroso que es la asis
tencia de dho medico y sus partes y aproba
cion de sus aciertos en qualesquier curas
y enfermedades desde luego le daban
y dieron todo el tiempo que asistiere en esta